

**SERVICIOS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA INICIATIVA STARUP ANDALUCÍA ROADSHOW**

**Contratación:**

CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

CIF Q-4100677 F

**Número de expediente:** CAC/PC/06/2020

**Objeto del contrato:** Servicios de las líneas de sensibilización de iniciativa “Startup Andalucía RoadShow”.

LOTE 1 JORNADAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN; CONTENIDO, LOGISTICA, PUESTA EN ESCENA, Y DIFUSION

LOTE 2: CONTENIDO Y LOGISTICA DE LOS VIDEOS DE CASOS DE EXITO

LOTE: 3. CONTENIDO Y LOGISTICA DEL EVENTO FINAL

**Plazo:**

En lo relativo a PLAZO DE EJECUCIÓN/PRESTACIÓN DEL SERVICIO, los plazos dependen del LOTE. Los LOTES tienen un orden según la cronología del proyecto. A continuación, se detalla en la siguiente tabla una cronología y continuación los plazos concretos de ejecución:

PRESTACION DE SERVICIO	PERIODO DE EJECUCIÓN	OBJETO
LOTE 1 LAS JORNADAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN; CONTENIDO, LOGISTICA, PUESTA EN ESCENA, Y DIFUSION	Septiembre 2020 hasta marzo 2021	Aspectos generales, puesta en escena, seguimiento, web y plan de comunicación.
	Septiembre - octubre - noviembre 2020	Jornadas de sensibilización Talleres de sensibilización
	Septiembre 2020 – marzo 2021	Web, Logística e informes
LOTE 2: CONTENIDO Y LOGISTICA DE LOS VIDEOS DE CASOS DE EXITO	Enero 2021 hasta finales de marzo 2021	32 – 36 Video de Casos de éxitos
LOTE 3: CONTENIDO Y LOGISTICA DEL EVENTO FINAL	Febrero 2021 - finales de marzo 2021	Evento final

Plazo de ejecución del LOTE 1: El contrato para la ejecución de los servicios comprendidos en este lote tendrá un plazo máximo de 9 meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del documento en el que se formalice el mismo. El periodo de ejecución aproximado de referencia según tabla anterior.

Plazo de ejecución del LOTE 2: El contrato para la ejecución de los servicios comprendidos en este lote tendrá un plazo máximo de 9 meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del documento en el que se formalice el mismo. El periodo de ejecución aproximado de referencia según tabla anterior.

Plazo de ejecución del LOTE 3: El contrato para la ejecución de los servicios comprendidos en este lote tendrá un plazo máximo de 9 meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del documento en el que se formalice el mismo. El periodo de ejecución aproximado de referencia según tabla anterior

**Financiación:** 80% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) de la Unión Europea, dentro del marco del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020 (POCInt) y en un 20% con la cofinanciación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía en el marco del Convenio Específico de Colaboración, suscrito con fecha de 29 de mayo de 2019.

**Presentación de sobres:**

Horario oficial de Registro: de 9:00 a 14:00 horas.

Fecha límite de presentación: hasta el día 13 de agosto de 2020 a las 14:00 horas.

Las proposiciones<sup>1</sup> se presentarán de acuerdo al apartado 9. Documentación a aportar por las empresas licitadoras, del Documento de Requisitos y Condiciones de Contratación.

SÓLO SE ADMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE TRES SOBRES para cada LOTE, en los que se señalará:

La referencia del procedimiento y el número de expediente y Lote al que se concurre ("SERVICIO \_\_\_\_". EXPEDIENTE Nº CAC/PC/\_\_/2020; LOTE\_\_).

1. El nombre del participante.
2. Su email, dirección, teléfono y número de fax a efectos de notificaciones y comunicaciones.

En cada uno de los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

- En el sobre número 1: "DOCUMENTACIÓN GENERAL"
- En el sobre número 2: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA"
- En el sobre número 3: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN POSTERIOR"

El sobre deberá ser firmado por el licitador o persona que lo represente.

---

<sup>1</sup> Una misma empresa puede presentar oferta a uno, varios o todos los LOTES previstos en esta licitación. Cada LOTE ha de ser considerado como un procedimiento independiente, por lo que los tres sobres referidos, en los que debe incluirse la documentación a aportar, se requieren para cada LOTE al que se presente oferta.

Además los licitadores presentarán sus proposiciones utilizando el modelo que consta en el **ANEXO V** del Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación, dicho anexo se presentará por duplicado, dándose a ambos ejemplares registro de entrada, quedando uno en poder del Consejo Andaluz de Cámaras y otro en poder del participante.

Se requiere que la documentación a presentar en todo el procedimiento sea **original o copia legitimada**: Toda la documentación requerida y que se aporte debe estar vigente, ser original o copia legitimada o debidamente compulsada y aportar **copia digitalizada de la misma**.

**Gastos de anuncios oficiales:** No aplica

**Apertura de sobres:** La fecha de apertura será publicada en el perfil de contratante de la entidad y comunicada a los participantes (SOBRE 3).

**Tipo de contrato:** Contrato no sujeto a regulación armonizada

**Obtención de documentación e información:**

Fecha límite de obtención: 12/08/2020 a las 12:00 horas

Lugar: sede de la Corporación/ perfil del contratante/ correo electrónico

Persona de contacto:

Ignacio Paton

954 50 13 03

[misiones@camarasandalucia.org](mailto:misiones@camarasandalucia.org)

**Valor estimado del contrato:** 95.867,77 € (NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS), IVA excluido.

**Presupuesto base de licitación:** La licitación se divide en lotes, siendo el presupuesto base de licitación del contrato, el importe global la cantidad total IVA incluido de **116.000 € (CIENTO DIECISEIS MIL EUROS)**, dividido en 95.867,77 € (NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS) correspondiente al precio de ejecución, y un IVA repercutido que supone 20.132,23 € (VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS).

**LOTE 1:**

El LOTE 1 comprende la realización de 2 entregables que cuentan con presupuesto independiente en el marco del proyecto;

- "1.1 Sensibilización Local. Talleres de sensibilización provinciales": asciende a la cantidad total de **29.421,49 € (VEINTENUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMO)**, no estando incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que asciende a 6.155,51 € (SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMOS). Total IVA incluido: **35.600,00 € (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS EUROS)**

- “1.2. Sensibilización local - Eventos de selección provinciales”: asciende a la cantidad total de **6.611,57 €** (SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS), no estando incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que asciende a 1.388,43 € (MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS). Total IVA incluido: **8.000 €** (OCHO MIL EUROS).

Importe TOTAL IVA incluido disponible para el LOTE 1: 43.600,00 € (TREINTA Y DOS MIL EUROS).

**LOTE 2: se establece en precios unitarios:** asciende a la cantidad global de **26.776,86 €** (VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS), no estando incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que asciende a 5.623,14 € (CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS). Total IVA incluido: **32.400,00€** (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS). El precio unitario máximo por video será: 900 € (NOVECIENTOS EUROS) IVA INCLUIDO, IVA: 156,20 €, base: 743,80 €. Máximo 36 vídeos

**LOTE 3:** asciende a la cantidad total de **33.057,85 €** (TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS), no estando incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que asciende a 6.942,15 € (SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS). Total IVA incluido: **40.000 €** (CUARENTA MIL EUROS CON UN CÉNTIMO).

#### **Tramitación y procedimiento:**

- Tramitación ordinaria
- Procedimiento abierto simplificado artículo 159 de la LCSP.
- Criterios de adjudicación: Selección de oferta aplicando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo descrito en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

a) Criterios SUBJETIVOS NO ECONÓMICOS, sujetos a evaluación previa que dependen de un juicio de valor: CALIDAD TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA: hasta **25 puntos**

b) Criterios OBJETIVOS sujetos a evaluación posterior:

- NO ECONÓMICOS: hasta **26 puntos**.
- ECONÓMICOS: hasta **49 puntos** (la oferta económica tiene el mismo peso en cada uno de los lotes, es decir, se aplican en este apartado el mismo número de puntos para cada uno de los lotes y las mismas reglas)

- Condiciones particulares de ejecución: las establecidas en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

**Requisitos específicos del contratista:** Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y



profesional: según Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

**Requisitos y Condiciones:** A disposición de los participantes en el espacio perfil de contratante del Consejo Andaluz de Cámaras.

Sevilla, 29 de julio de 2020